

PROCESO EJECUTIVO MARIA ALEJANDRA BRAVO CESIONARIO NUMAEL SUAREZ ROLDAN Y OTRO 15-2009-00495

Natalia Castaño <abogado@grupoconsultordeoccidenteltda.com>

Mar 30/08/2022 16:48

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRA BRAVO CESIONARIO
DEMANDADO: NUMAEL SUAREZ ROLDAN Y OTRO
RADICACION: 15-2009-00495

Cordialmente,

PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO

C.C. No. 29.123.630 de Cali.

T.P. No. .153365 del C.S.J.

Grupo Consultor

DE OCCIDENTE

Señor

JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRA BRAVO CESIONARIO
DEMANDADO: NUMAEL SUAREZ ROLDAN Y OTRO
RADICACION: 15-2009-00495

PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito aportar certificado catastral No. 32316 de fecha 29 de marzo de 2022, donde se determina el avalúo catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **370-228100**, y de conformidad con el Numeral 4 del Art. 444 del CG.P. el avalúo se incrementa de la siguiente manera:

FOLIO DE MATRICULA	AVALÚO CATASTRAL	INCREMENTO 50%	TOTAL AVALÚO INCREMENTADO
370-228100 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.	\$104.763.000	\$52.381.500	\$157.144.500

Por lo anterior, solicito se sirva correr el respectivo traslado del avalúo del inmueble, por valor total de **Ciento Cincuenta Y Siete Millones Ciento Cuarenta Y Cuatro Mil Quinientos (\$157.144.500)**.

Del Señor Juez,

Atentamente,



PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO

C.C. No. 29.123.630 de Cali.

T.P. No. .153365 del C.S.J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 32316



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO FRISCO	2	0%	NT	8001015995
SUAREZ ROLDAN PAZ MIRIAM	2	0%	CC	2498563
SUAREZ ROLDAN NUMAEL	2	0%	CC	29220387

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
237	27/04/2011	12	BOGOTA	02/05/2011	228100

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100021700630042900030095	Avalúo catastral: \$104,763,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: AV 2 H # 52 A NORTE - 51 BLQ D AP 303	Resolución No: S 1 Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Estrato: 4	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 74 Total Área Construcción (m ²): 77	Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN PH 4 6 5 PISOS
Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	

Expedido en Santiago de Cali a los 29 días del mes de marzo del año 2022



EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andrés Ceron Benavidez
Código de seguridad: 32316

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de Inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE
 DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI C.C.O NIT: 900443940

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISION DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICIA
 VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500

ORDEN MUNICIPAL
 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

USUARIO GENERADOR: 9451242401

VALOR TOTAL: \$ 8.500 PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCION DEL PAGO: AVALUO CATASTRAL POR ORDEN JUDICIAL

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO



4443